



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DOS TÉCNICOS SUPERIORES, UN ARQUITECTO SUPERIOR Y UN INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS, QUE SE ADSCRIBIRÁN A LA OFICINA DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE FONDOS EUROPEOS Y OTROS PROGRAMAS

Por medio de la presente resolución y una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ARQUITECTO/A SUPERIOR

ADMITIDOS/AS

ARAGÓN MARTIN, ALBERTO
BARBADILLO SILVA, RAFAEL
CALDERÓN HERRANZ, PEDRO
DÍAZ GARCÍA, ÁLVARO JAIME
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA
GALLEGO MARTÍNEZ, MARÍA BELÉN
GÓMEZ TAMAYO, MANUEL
LÓPEZ BARBA, MIGUEL ÁNGEL
LÓPEZ MENA, GERMÁN
MARCOS RISUEÑO, MARÍA
MEDINA BUZÓN, JOSÉ MARÍA
PÉREZ PÉREZ, JUAN CARLOS
ROEL GONZÁLEZ, JUAN MANUEL

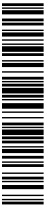
EXCLUIDOS

DO CAMPO HOHR	NO REÚNE REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS
PEREZ BANDE, BRUNO	NO REÚNE REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALCALDE LANUZA JAVIER ENRIQUE	23-01-2020 08:45:14

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

INGENIERO/A SUPERIOR DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

ADMITIDO

HOZ GÓMEZ, MARIO

EXCLUIDA

SEGURA MANZANO, ANTONIA

NO REÚNE REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA
EXIGIDOS.

En los próximos días se publicará listado de admitidos con puntuación valorada por el Tribunal de selección, así como fecha y hora de celebración de entrevistas.

En Sanlúcar de Barrameda, a veintitrés de enero de dos mil veinte

El Presidente del Tribunal
Fdo: Javier Alcade Lanuza

FIRMADO POR

ALCALDE LANUZA JAVIER ENRIQUE

FECHA FIRMA

23-01-2020 08:45:14

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

